

8.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS

El pago se materializará dentro de los quince (15) días hábiles de recibida y conformada la factura, contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la provincia de Córdoba.

La factura deberá ser presentada en la Dirección General de Administración de la Secretaría de Transporte, emitidas a nombre de la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba (CUIT: 30-71217067-7), con domicilio en Calle Av. Colón N° 97 - 2° Piso.


ING. MARCELO D. MANSILLA
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE TRANSPORTE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA